

**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA 001/2014  
PERSONAL PERMANENTE**



En el marco del Estatuto del Funcionario Público, las Normas Básicas y Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, invita a todas las personas interesadas a participar del concurso de méritos para optar al siguiente cargo:

DIRECCIÓN TÉCNICA DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN				
REF.	VACANTES	NOMBRE DEL PUESTO	REQUISITOS MÍNIMOS	
			FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
ANH-004-001	1	PROFESIONAL EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial y/o en el área.</li> <li>• Maestría y/o Curso de Postgrado (deseable).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• General:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años.</li> </ul> </li> <li>• Profesional:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años.</li> </ul> </li> <li>• Cargos Relacionados:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años.</li> </ul> </li> <li>• Específica:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 años.</li> </ul> </li> </ul>
		OBJETIVO DEL PUESTO	CONOCIMIENTOS	
		Elaborar y ejecutar planes, procedimientos y procesos orientados a dotar a la ANH de los instrumentos y recursos necesarios para efectuar las tareas de regulación, supervisión, control y fiscalización de la actividad de Plantas y Facilidades de Producción de hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley N° 1178, Ley N° 2027, Ley N° 004, Responsabilidad por la Función Pública.</li> <li>• Normativa inherente al Sector Hidrocarburos.</li> <li>• De preferencia conocimiento de un idioma nativo.</li> <li>• Manejo de aplicaciones informáticas.</li> <li>• Otros afines al puesto.</li> </ul>	

Los postulantes **deberán descargar el Formulario Único de Postulación (FUP) de la página: [www.anh.gob.bo](http://www.anh.gob.bo)** y presentarlo debidamente llenado y firmado (solo se considerará como válido el mencionado formulario), adjuntando los respaldos correspondientes en fotocopia simple y entregarlo en sobre cerrado con el rótulo de la Convocatoria Pública, en ventanilla de correspondencia de la ANH (Av. 20 de octubre esq. Campos N° 2685) hasta horas 18:30 del día viernes 04 de julio de 2014.

Postulantes que no adjunten la documentación solicitada en el FUP (Fotocopia Certificado de Inscripción en el Padrón Electoral, Fotocopia Libreta de Servicio Militar, Fotocopia Cédula de Identidad, Fotocopias de Documentación Respaldata a Formación Académica y Experiencia Profesional) y no cumplan con los requisitos exigidos al cargo serán excluidos del proceso de selección. La nómina de postulantes habilitados y la fecha de aplicación de cada una de las etapas del presente proceso de reclutamiento y selección de personal, será dada a conocer a través de la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

La Paz, 26 junio de 2014